

Recibido: 3 de octubre de 2007.

Aceptado: 8 de julio de 2008.

LAS LOCUCIONES ADJETIVAS Y VERBALES EN UN DICCIONARIO FRASEOLÓGICO DE PRODUCCIÓN

JUAN A. MARTÍNEZ LÓPEZ

Departamento de Lengua Española, Universidad Noruega de Ciencias Empresariales (NHH)

ANNETTE JØRGENSEN

Universidad de Bergen

Resumen

En el presente trabajo se parte del concepto de que la fraseología es, posiblemente, una de las parcelas de la lengua que mayores dificultades presenta en el aprendizaje de una lengua extranjera. Por esta razón, los diccionarios fraseológicos dedicados a este fin han de reunir unos requisitos particulares al objeto de ser útiles en dicha labor. Puede decirse a este respecto que las locuciones adjetivas y verbales son las que presentan una estructura más complicada, tanto en lo que respecta a los elementos del entorno, como a su combinación con otros elementos del entramado discursivo. Por ello es fundamental, a nuestro juicio, plantear, ya desde el principio, una lematización correcta que aporte la mayor información posible sobre las limitaciones combinatorias en función de la naturaleza de los elementos que actúan como sujeto o complementos, así como sus posibles combinaciones y restricciones con los verbos copulativos.

Palabras clave: Expresiones fijas, locuciones, diccionarios de producción.

Abstract

Phraseology is possibly one of the most difficult areas when learning a foreign language. This concept is the starting point of this paper. This is why dictionaries of idioms have to fulfil certain criteria so that they are useful to foreign-language learners. We might say that adjectival and verbal expressions are the ones that present the most complex structure, both when referring to the elements involved and the combination of other elements of the discursive framework. This is why it is fundamental, from our point of view, to establish a correct lemmatization, providing as much information as possible about the limitations of the different combinations, depending both on the nature of the elements acting as subject or complements and on the possible combinations and restrictions with attributive verbs.

Keywords: Fixed expressions, idioms, production dictionaries.

1. Introducción

La lexicografía, entendiendo por ésta el arte de hacer diccionarios, tiene una larga andadura a lo largo de la historia. Desde que se forja la escritura, la necesidad de plasmar el significado de las palabras, a lo que habría que añadir las más variadas contingencias: neologismos, extranjerismos, localismos, cultismos, etc., impulsó la redacción de glosarios, corpus o diccionarios, con el fin de facilitar la comprensión de los textos. Los estudios sobre la lengua tomaron tradicionalmente como objeto la versión escrita de ésta, por entender que bajo este registro subyacía su forma más perfecta y cuidada. Esto hizo que la palabra, como segmento claramente delimitado en la escritura, constituyese la parte central en la que recayeron los estudios sobre la lengua (léxico y morfología). Por otra parte, dichos textos, en su mayoría literarios, pertenecían al registro escrito lo que automáticamente excluía de la base de estudio todos aquellos productos propios del hablar popular, al situarse estos en el registro oral.

El resultado combinado de estas dos orientaciones fue la casi total exclusión de los diccionarios de lo que hoy conocemos como unidades fraseológicas¹, debido, por un lado, a su carácter pluriverbal y, por otro, a que —como se ha dicho— son fundamentalmente elementos propios del lenguaje popular (oral).

Ya en etapas mucho más cercanas, en las que el lenguaje hablado ha adquirido dignidad en los estudios lingüísticos, han surgido nuevas orientaciones basadas en enfoques más comunicativos, como la lingüística del lenguaje oral o la pragmática, que han puesto de relieve la necesidad de englobar en el estudio de la lengua a unidades más complejas desde el punto de vista formal, como son las expresiones fijas o unidades fraseológicas.

En el campo de la lexicografía, lo ya dicho ha quedado plasmado en la introducción paulatina de unidades pluriverbales de todo tipo: *cantar las cuarenta*, *a destajo*, *a la chita callando*, en el cuerpo de los diccionarios, si bien de modo poco coherente dada la falta de una metodología precisa para el tratamiento de dichas unidades y la carencia de trabajos rigurosos de carácter recopilatorio. Hay que señalar, no obstante, que hoy ya contamos con estudios de carácter teórico-descriptivo de dichas unidades, lo que se va poniendo de manifiesto en la mejora de la metodología de los diccionarios.

¹ La fraseología tiene hoy como objeto de estudio todas aquellas unidades pluriverbales de la lengua que en el decurso tienden a reproducirse con leves o nulas modificaciones. En palabras de G. Wotjak (1985: 203) «El análisis de las expresiones idiomáticas, locuciones, modismos, frasemas o unidades fraseológicas, en el marco de una joven y pujante disciplina, la fraseología, cobra cada vez más importancia...».

Muy recientemente, el interés por las unidades pluriverbales de la lengua, y en particular por las locuciones, ha proporcionado trabajos de compilación de carácter exclusivamente fraseológico. Tanto la estructura (pluriverbal) como las peculiares características de dichos entramados han puesto de relieve la necesidad de poner en marcha un nuevo marco metodológico para dichos diccionarios fraseológicos, tanto en lo que se refiere a la lematización como al tratamiento de estas unidades, bien diferente del desarrollado para los diccionarios más tradicionales de lema-palabra.

A esta especialización en cuanto a la estructura de la unidad tratada —ya sea palabra o unidad fraseológica—, hemos de sumar otro tipo de especialización a la hora de elaborar un diccionario: nos referimos al enfoque de éste en función del tipo de usuario, lo que sin duda ha de marcar su vertiente metodológica. En este sentido hemos de señalar que la metodología difiere en función del usuario a que va dirigido el diccionario, más aún cuando dicho diccionario fraseológico va a ser utilizado por personas cuya lengua materna no es el español, lo que requiere una particular perspectiva pedagógica más orientada a la producción de enunciados que a la simple consulta.

En definitiva, el objetivo de este estudio es hacer algunas consideraciones sobre la metodología de un diccionario fraseológico² diseñado para la producción de enunciados, es decir, con un enfoque fundamentalmente pedagógico, dirigido a aquellos que deseen aprender o mejorar nuestra lengua. Nos concentraremos en dos aspectos: por un lado, la necesidad de dejar claro, ya desde el mismo lema, las restricciones de algunas locuciones —especialmente las adjetivas— a la hora de combinarse con verbos atributivos o con núcleos nominales. Por otro, trataremos la importancia de concretar, tanto como sea posible, los elementos del entorno sobre los que han de orbitar las locuciones adjetivas y las verbales.

2. *La lexicografía fraseológica y diccionarios de producción*

No obstante lo dicho, y pese al relativo poco interés que despertaron las unidades fraseológicas en la lexicografía de siglos pasados, no faltan casos concretos de lingüistas y lexicógrafos que, adelantándose a su tiempo, se interesaron por estas unidades³. Afortunadamente, la lexicografía moderna

² Teniendo en cuenta la metodología que se expone en este trabajo, se ha realizado el *Diccionario de locuciones y expresiones familiares* (en prensa).

³ En el ámbito del español contamos desde el siglo xvii con trabajos lexicográficos en los que la fraseología juega un papel preponderante, incluso en ocasiones el trabajo de repertorización se circunscribe sólo a ellas. A este respecto hemos de señalar la obra de Gonzalo Correas (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia*; preparado para su impresión en 1627), o

viene concediendo desde hace ya algunos años cierta atención a las unidades fraseológicas y es casi general el que los lingüistas consideren las expresiones fijas como una parte del léxico de la lengua, al que hay que aplicar aquellos avances que se vayan produciendo en otras disciplinas afines. Algo que ya señaló Martínez Marín (1991:17):

Lo nuevo reside en algunas de las características del tratamiento lexicográfico, las cuales suponen mejorar la tradición, como consecuencia de haber aprovechado la calidad de los resultados de la lingüística moderna en la investigación de los elementos que consideramos, pues es modernamente cuando se ha desarrollado la corriente de los estudios fraseológicos —como parte de las investigaciones lexicológicas, semánticas y discursivas generales— que ha dado lugar a la elaboración de los estudios teóricos y descriptivos fraseológicos correspondientes.

Parece claro que las unidades fraseológicas, como unidades léxicas funcionales que son, han de tener cabida en el ámbito de la lexicografía. Sin embargo, la falta de estudios rigurosos sobre fraseología hasta bien entrados los años noventa ha influido en la confección de diccionarios, que intercalaban fraseologismos de modo poco exhaustivo y vacilante⁴. Quizás por ello, y viendo la necesidad de utilizar metodologías diferentes para cada tipo de léxico (monoverbal y pluriverbal), recientemente se han empezado a diseñar recopilaciones lexicográficas de carácter exclusivamente fraseológico⁵. En algunos de estos diccionarios se han empezado a poner en práctica algunas de las necesidades ya apuntadas por Zuluaga (1992: 130):

Nos parece conveniente y útil describir sistemáticamente no sólo el contenido semántico de cada UF sino también, especialmente en el caso de las locuciones, indicar la clase de construcciones que pueden formar y las clases de elementos con que se combinan. En otras palabras, un análisis más completo que los ofrecidos por diccionarios y compilaciones tradicionales debe señalar, además del contenido, las propiedades combinatorias de cada locución, o lo que es lo mismo, su contexto verbal inmediato. Este contexto puede explicitarse en términos de clases lexicogramaticales y clases lexicosemánticas.

el primer diccionario de la RAE (*Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras formas convenientes al uso de la lengua*, 1726-1739).

⁴ Este tema se trata en profundidad en el trabajo de Castillo Carballo (2001).

⁵ No obstante, algunos lingüistas han sugerido que las unidades fraseológicas no deberían ser inventariadas en repertorios independientes, ni incluidas al final del artículo del diccionario ya que, al ser funcionalmente palabras, deberían tener el mismo estatus que el resto de las entradas y ocupar el lugar que le corresponda de acuerdo con la ordenación establecida. Por supuesto, sin menoscabo de que «[...] la ortografía normativa preceptúe representar gráficamente estas unidades de manera discontinua, con elementos en blanco entre los componentes» (Fernández-Sevilla 1974: 21-22).

Otro aspecto de la lexicografía más tradicional —al que más adelante nos referiremos— ha sido su enfoque pedagógico; más destinado, por lo general, a la descodificación de los enunciados que a la producción de los mismos. No obstante, una cierta excepción a dicha regla son hoy los diccionarios «de uso», pues, como se indica en el DUE⁶, pretenden ser

[...] un instrumento para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en el que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma en que se aprende.

Más explícito aún es el *Gran Diccionario de la lengua española*, que tiene como una de sus prioridades el ser un instrumento tanto para el estudiante extranjero como para el profesor de lengua española, por lo que en él se han incluido

[...] aspectos lingüísticos exigidos por quien no es nativo de la lengua, es decir, tratará de dar respuesta a las preguntas que se hace normalmente quien, siendo extranjero, pretende aprender el español. Se trata, por tanto, de tener en cuenta lo que podría denominarse como una visión de la lengua desde fuera, desde el exterior. (Introducción)

El interés por esta particular modalidad de léxico —nos referimos a las expresiones fijas— ha llevado muy recientemente a la confección de diccionarios exclusivos de carácter fraseológico, así como a trabajos de carácter didáctico centrados en el aprendizaje de las UF⁷. No obstante los frutos de los trabajos ya realizados, el diseño de nuevos diccionarios de producción dirigidos a hablantes extranjeros exige un permanente esfuerzo de mejora de una metodología peculiar e independiente, al menos en parte, que dé satisfacción a quienes se acercan a un diccionario, no sólo para conocer el significado de un término o expresión, sino también cómo ha de integrarse en el discurso teniendo en cuenta los elementos del entorno y el contexto.

Ciertamente, el objeto principal de un diccionario es la descripción de sentidos y usos de una palabra, o grupo de ellas. Para optimizar este fin, la lexicografía de hoy se fundamenta sobre un espacio multidisciplinar al que contribuyen diversas parcelas de los estudios lingüísticos. De acuerdo con Rey-Debove (1994: 31-32), podemos decir que de entre las obligaciones

⁶ *Diccionario de uso del español*.

⁷ Del primer tipo podemos destacar el *Diccionario fraseológico del español moderno*; el *Diccionario de dichos y frases hechas* o el *Diccionario del español coloquial. Dichos, modismos y locuciones populares*. Del segundo tipo, quizás los más representativos sean *El español idiomático. Frases y modismos del español* y *La enseñanza de las unidades fraseológicas*.

de la lexicografía destacan dos: por un lado, el sintetizar las investigaciones de los diferentes aspectos que atañen al léxico, como son la grafía, la pronunciación, propiedades morfosintácticas, propiedades semánticas, usos sociales, propiedades estilísticas, etc. Por otro, producir una obra de consulta que permita a los usuarios de la lengua tanto comprender las palabras como utilizarlas correctamente⁸. Centrándonos ahora en el campo de la fraseología, los aspectos reseñados requieren un particular enfoque, dado que:

a) Las unidades tratadas son entes pluriverbales y no palabras independientes.

b) A diferencia de la «palabra» cuya forma está por lo general plenamente fijada, la UF presenta una fijación más que relativa⁹, lo que plantea dificultades desde el momento de su lematización.

c) Dado que los formantes de la UF son palabras, éstas presentan una cierta adaptación al discurso donde se insertan —especialmente de las palabras que admiten flexión— que no es general en el conjunto de las UF.

d) Son muchas las unidades, especialmente en el grupo de las locuciones, susceptibles de variación de categoría léxica, a fin de adaptarse a las necesidades del entramado discursivo.

Como ya se ha dicho, la lematización de las locuciones en un diccionario fraseológico dirigido especialmente para hablantes no nativos ha de estar sujeta a las características propias de dicha unidad fraseológica. Por ello es necesario tener en cuenta las estructuras y los diferentes tipos de elementos que se engloban bajo la citada denominación, ya que no todos los subgrupos son susceptibles de aparecer en el decurso con el mismo tipo de contorno sintáctico. Por esta razón, realizaremos un breve recorrido por los diferentes tipos de expresiones fijas para concentrarnos posteriormente en las llamadas locuciones adjetivas y verbales, por ser estas las que en mayor grado se prestan al objeto de nuestro análisis.

Téngase en cuenta que el simple hecho de tratar o el hacer hincapié en algunos de estos elementos puede parecer innecesario para muchos hablantes nativos; sin embargo, un hablante de español como lengua extranjera necesita más información con el fin de saber con mayor concreción qué opciones le brinda la lengua y cuáles le están vedadas en el proceso de adaptación de las UF al decurso sintáctico.

⁸ Un tratamiento más concreto de los asuntos aquí expuestos puede verse en la amplia bibliografía al respecto de la que vamos a señalar algunos trabajos: Ignacio Ahumada Lara (1989: 16); Luis Fernando Lara (1979: 228); José Luis Cifuentes (1994: 165).

⁹ Véase, a este respecto, el trabajo de Mario García-Page (2000).

3. La unidad fraseológica: tipos y características

Situándonos ya en el campo de la lexicografía fraseológica, se advierte que ésta muestra cierto retraso en relación con ciertos aspectos teórico-metodológicos que, concebidos para la unidad léxica por antonomasia —la palabra—, no son los más adecuados para ser aplicados a otros elementos de naturaleza y estructura más compleja como son las unidades fraseológicas. Dichos elementos se subdividen, según recientes estudios, en tres grupos básicos:

1. Colocaciones. Son sintagmas libres que presentan ciertas restricciones combinatorias acuñadas en el propio uso. Se trata, por tanto, de fijaciones en la norma: *odio mortal*, *entablar amistad*, etcétera.

2. Locuciones¹⁰. Unidades fijadas en el sistema que, sin ser enunciados completos, funcionan como elementos oracionales: *cabeza de turco*, *de pascua a ramos*, *vivir del cuento*, *morder el anzuelo*, etcétera.

3. Enunciados fraseológicos. Según Corpas Pastor (1998:172): «[...] constituyen enunciados y actos de habla por sí mismos, además de estar formados en el habla y formar parte del acervo sociocultural de la comunidad hablante»: *De casta le viene al galgo*, *que usted lo pase bien*, *a correr tocan*, etcétera.

También recientemente los lingüistas han comenzado a hacerse eco de la existencia de las llamadas colocaciones y de las dificultades que entraña su inserción en el cuerpo de las obras lexicográficas¹¹. Se trata de un grupo bastante heterogéneo si tenemos en cuenta su tipología y las relaciones entre colocante y colocado¹². A este respecto puede decirse que el denominador común de estas unidades pluriverbales lo constituye su alto índice de frecuencia de coaparición en el decurso sintáctico. No obstante, dicho índice de coaparición puede variar enormemente de unas unidades a otras: así, hay casos de altísima frecuencia, en los que la existencia de una palabra exige la inclusión en el decurso de la otra. Este fenómeno de implicación se acerca mucho al comportamiento de las denominadas palabras «idiomáticas»¹³ en

¹⁰ J. Casares (1992 [1950]: 170) las definió como «Combinación estable de dos o más términos, que funcionan como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes».

¹¹ Un estudio sobre las dificultades que entraña la inserción de estas unidades en el ámbito de la lexicografía puede verse en Calderón Campos (1994).

¹² F.J. Hausmann (1979: 81-84) observó que los elementos formantes de la colocación no portan el mismo estatus, sino que es uno de ellos, el elemento base (basis) el que determina la existencia en el decurso del segundo formante, el colocado (kollokator). Por lo general son los núcleos de los diferentes tipos de sintagma los que actúan como bases, y los adyacentes, como colocados.

¹³ De acuerdo con A. Zuluaga (1980: 102), por palabras idiomáticas entendemos las unidades léxicas formadas por un elemento lingüístico que, por diversas razones, aparece

el marco de las locuciones. Un ejemplo de esto lo tenemos en la palabra «garrafal», cuyo uso implica hacer referencia a «error» o «fallo», las únicas palabras con la que combina en el discurso¹⁴. En otros casos, la colocación queda más difuminada al abrirse las posibilidades combinatorias: «entablar» (*amistad, guerra, batalla, relación, negociaciones*, etc.). Como se observa, el abanico de las colocaciones forma un *continuum* que va desde la combinación en exclusiva hasta prácticamente la libre combinación. Desde el punto de vista semántico, por lo general, se trata de sintagmas bastante transparentes.

Los enunciados fraseológicos tienen en común con el grupo anterior el constituir estructuras fijadas desde el punto de vista formal. Sin embargo, al tratarse de enunciados en sí mismos, quedan al margen de la lexicografía, entendida ésta en su sentido tradicional, esto es, como inventario del léxico de una lengua o de parte de ella. No obstante, el enfoque didáctico ha llevado a que se creen dos subgrupos de enunciados: el primero estaría formado por los refranes, adagios, etc., de estructura normalmente más complicada, a los que se tiende a agrupar en repertorios paremiológicos. El segundo estaría formado por unidades más breves, que sin ser paremias constituyen actos de habla. Son lo que Corpas Pastor (1996: 271) denomina fórmulas rutinarias: *¿Qué hay?, hasta luego, a eso voy, lo siento, ya lo creo, ni hablar, qué se le va a hacer, ¡a mí, plin!, largo de aquí, tú dirás*, etc. Estas unidades sí han ido incorporándose, en mayor o menor grado, a los diccionarios, tanto a los generales de lengua como a los fraseológicos.

Estos dos grupos de fraseologismos —las colocaciones y los enunciados fraseológicos— presentan rasgos que los hacen quedar fuera del análisis de este estudio: en primer lugar a causa de su alto nivel de transparencia semántica, por lo que no constituyen el grupo más relevante en un diccionario fraseológico. En segundo lugar por presentar una estructura petrificada que no permite intercalar a los actuantes del discurso para actualizar su significado (al menos de forma explícita), es decir, por carecer de elementos del entorno tal como los concebimos en este trabajo.

El tercer grupo de fraseologismos lo constituyen las locuciones. Éstas son normalmente sintagmas oracionales desde el punto de vista formal, y unidades léxicas desde una perspectiva semántica. Este tipo de unidades pluriver-

exclusivamente dentro del marco de una UF, y que por tanto funciona como signo diacrítico. El uso de estas palabras idiomáticas en la sincronía actual, queda estrictamente limitada a los casos en que intervienen como componentes de una unidad fraseológica, es decir, su aparición confirmará, de modo automático, el carácter fraseológico de la secuencia de que forma parte.

¹⁴ Ello no implica que estas fuertes restricciones combinatorias no se den con palabras no idiomáticas. De hecho la palabra *fruncir* sólo es susceptible de combinarse con *ceño*, pese a no ser idiomática.

bales cubre la casi totalidad de las categorías léxicas (a excepción de la que correspondería al artículo). Así, vemos que los equivalentes semánticos de los sustantivos son las locuciones sustantivas: *cabeza de turco*, *año de la polca*, *mosquita muerta*, etc., las equivalentes a adverbios, locuciones adverbiales: *de higos a brevas*, *cuando las ranas críen pelo*, *gota a gota*, etc. La diferencia fundamental entre este grupo y las colocaciones subyace, por lo general, en el significado. Mientras aquellas son transparentes, éstas presentan un mayor grado de opacidad.

De entre el grupo de las locuciones vamos a destacar dos tipos que presentan particularidades que las diferencian de las demás: nos referimos a las verbales: *tomar* [alguien] *la de villadiego*, *dormir* [alguien] *la mona*, *cantar* [alguien] *las cuarenta* [a alguien], y a las adjetivas: (estar) [alguien] *hecho a un brazo de mar*, (estar) [alguien] *en Babia*, (ser) [alguien-algo] *corriente y moliente*, etc. Dicha particularidad reside en que mientras las sustantivas, adverbiales, prepositivas y conjuntivas mantienen un significado ya en su propia definición, que no se ve afectado por la naturaleza de los actuantes, las adjetivas —y en mayor grado las verbales— están sujetas a restricciones de uso en función de la naturaleza de los actuantes que participan en el fragmento discursivo, así como a ajustes, a veces, derivados de la necesidad de guardar concordancia.

4. Las locuciones adjetivas y sus variantes

Es bastante común en el tratamiento lexicográfico de las UF, el presentar a las locuciones exclusivamente mediante las palabras que le proporcionan su fijación. Es decir, se suelen excluir del lema aquellos elementos del contorno¹⁵ que, a nuestro juicio, deberían formar parte de él, al menos en un diccionario de producción¹⁶. Así, es bastante general introducir —ya sea como entradas o como subentradas— lemas del tipo *ser de abrigo*, *estar en Babia*, *estar que arde*. Estas locuciones, en principio, habría que calificarlas de verbales, simplemente por la forma como están transcritas. En oposición a esto, hay quien considera que el verbo copulativo que introduce estas expresiones no forma parte de la UF propiamente dicha, sino que se trata de UF adjetivas y/o adverbiales, cuya forma canónica sería *de abrigo*, *en Babia* y *que arde*. Para calificar estas locuciones de adjetivas o verbales sería necesario un estudio de frecuencia de uso, e incluso así, la cuestión no quedaría meridianamente

¹⁵ Utilizamos el término *contorno* aquí en el sentido de ‘información contextual’ relacionada con el lema, y no en el sentido de Porto Dapena (2002: 313), quien habla de dos tipos de «contorno» (integrado y no integrado), al referirse aquellos elementos que ayudan a complementar la definición de una entrada en el diccionario.

¹⁶ Una excepción a esto es el trabajo de F. Varela y H. Kubart (1994).

clara. Mucho más importante, a nuestro juicio, que dilucidar la categoría léxica de una locución es describir las formas en que ésta suele aparecer en el decurso sintáctico. Así, sería conveniente remarcar la posibilidad de que el núcleo fijo de la locución pueda ir acompañado de un verbo atributivo. Por otra parte para dejar claro que dicha expresión es susceptible de actuar en diferentes posiciones y con diferentes funciones sería conveniente poner el verbo que le da inicio entre paréntesis: *(ser)* [alguien] *de armas tomar*, *(ser)* [algo] *de abrigo*. Ello implicaría, como ocurre por lo común con los adjetivos, que estas locuciones son susceptibles de aparecer en función atributiva o predicativa dependiendo de los deseos del hablante:

- (1) *Su mujer es de armas tomar*
- (2) *Se ha casado con una mujer de armas tomar*

Por otro lado, tal formulación permitiría intuir que, en el caso de no aparecer dependientes de un verbo atributivo, sino predicativo, dichas locuciones se considerarían automáticamente adverbios funcionales (locuciones adverbiales). Así, partiendo de una particular lematización

- (3) *(ser)* [algo] *de abrigo*

podemos entrever que ésta es susceptible de ser tenida como verbal si consideramos el verbo atributivo como parte de la UF.

- (4) *El coche que se ha comprado es de abrigo*

Por otra parte, se nos da a entender que, pese a que es bastante común la construcción verbal, también es posible su uso sin el verbo copulativo, con lo que tendríamos contextualmente la locución adjetiva *de abrigo*. Y que dicha locución puede aparecer en el decurso tanto en posición atributiva como predicativa:

- (5) *El coche es de abrigo*
- (6) *Se ha comprado un coche de abrigo*

Por último, al mostrarnos la lematización que el núcleo locucional puede aparecer sin un verbo atributivo nos permite aceptar que dicho núcleo puede también depender sintácticamente de un verbo predicativo. Esto nos lleva a la conclusión de que la locución *de abrigo* puede ocasionalmente ser también, desde el punto de vista funcional, un adverbio.

- (7) *El niño come de abrigo*

De modo opuesto, en los casos en que este verbo quede libre de paréntesis pasaría a indicar que la expresión es verbal, o, lo que es lo mismo, que el verbo forma parte del entramado formal fijado de dicha expresión. Así, no

sería correcto transcribir (*estar*) [algo] *que arde* o su forma puramente adjetiva *que arde*, puesto que dicha locución no puede aparecer en el decurso en posición predicativa, ni como complemento de un verbo predicativo.

- (8) *El asunto está que arde*
 (9) **El asunto que arde* (agramatical en sentido figurado)

Hemos de hacer la salvedad, en relación con la fosilización que atañe a las UF, de que en este caso el núcleo de la expresión (*que arde*), puede combinar con un reducido número de verbos no atributivos, y en tal caso dicho núcleo desempeña la función de un predicativo sometiéndose al número del sujeto que lo acompaña:

- (10) *El problema viene que arde*
 (11) *Los problemas vienen que arden*

No obstante, sería más que discutible si estamos ante la verdadera forma canónica de una locución adjetiva (*que arde*), o si, por el contrario, se trata de una desautomatización o ruptura de la UF, algo no extraño en el proceso de adaptación de las UF al entramado discursivo.

Por otra parte, el resaltar el verbo que suele acompañar a una expresión (aunque sea entre paréntesis) tiene una ventaja añadida, particularmente si tenemos en cuenta que nuestro objetivo central es la metodología de un diccionario fraseológico de producción. De hecho, no es ningún secreto que uno de los problemas más arduos con que se enfrentan los estudiantes de español como L2 es el uso de los verbos atributivos *ser* y *estar*. Las reglas gramaticales que justifican estos usos son complejas y la nómina de irregularidades no es escasa. Dicha inseguridad a la hora de utilizar uno u otro verbo no se sustrae al uso de las expresiones fijas, por ello sería conveniente precisar qué expresiones se usan con *ser* y cuáles con *estar*. Así, siguiendo la formulación del lema al que hemos hecho referencia tendríamos:

- (12) (*ser/estar*) [algo] *de cine* (para señalar que dicha unidad es compatible con ambos verbos)
 (12a) *La casa es de cine* (con *ser*)
 (12b) *La casa está de cine* (con *estar*)
 (12c) *Ha comprado una casa de cine* (en posición predicativa)
- (13) (*estar*) [algo] *de rechupete* (para señalar que dicha unidad sólo es compatible con *estar*)
 (13a) *La sopa está de rechupete* (con *estar*)
 (13b) **La sopa es de rechupete* (agramatical con *ser*)
 (13c) *Ha cocinado una sopa de rechupete* (en posición predicativa)

- (14) (*ser*) [alguien] *de color* (para señalar que dicha unidad sólo es compatible con *ser*)
- (14a) *Ese niño no es blanco, es de color* (con *ser*)
- (14b) **Ese niño no es blanco, está de color* (agramatical con *estar*)
- (14c) *Se ha casado con una mujer de color* (en posición predicativa)

En los tres casos citados estamos ante locuciones adjetivas, pues todas ellas son susceptibles de aparecer en el decurso, y con toda normalidad, en posición predicativa, lo que determina que el verbo atributivo no es una parte esencial del entramado locucional. El situar dicho verbo entre paréntesis responde a que, pese a no ser un elemento esencial, no es infrecuente encontrarlo junto a dichas locuciones adjetivas en su desarrollo discursivo. Así, en el primer caso transcrito (*ser/estar*) [algo] *de cine*, la locución *de cine* actúa como un mero adjetivo con el sentido de ‘bonito, acogedor, bien presentado, etc.’, en función de a qué se aplique. La locución, al igual que lo hace el adjetivo, puede combinar con los dos verbos atributivos, quedando de manifiesto que dicha cualidad es permanente cuando utilizamos *ser* y accidental o momentánea cuando utilizamos *estar*.

En el segundo de nuestros ejemplos (*estar*) [algo] *de rechupete*, la locución ya presenta restricciones a la hora de combinar con los verbos atributivos, pues sólo puede hacerlo con *estar*. De hecho, mientras un sinónimo suyo monoverbal como «riquísima» no presenta restricciones, la locución hemos visto que sí las tiene.

- (15) *La sopa es riquísima*
- (16) *La sopa está riquísima*

En otras ocasiones, la restricción no la presenta *ser*, sino *estar*. En este caso podemos hablar de equivalencia combinatoria de la locución y su sinónimo monoverbal, como ocurre con ‘negro’:

- (17) *Su marido es negro (de color)*
- (18) **Su marido está negro* (posible, pero no con el significado de *de color*)
- (19) *Se ha casado con un hombre negro (de color)*

Podemos decir que, aunque en ocasiones las reglas de combinación de los adjetivos monoverbales y su correspondiente locución con el verbo son idénticas, no es siempre así, por lo que parece conveniente hacer hincapié, lexicográficamente, en sus restricciones combinatorias.

Otro aspecto que merece comentario es el entrecruzamiento en las posibilidades de combinación de una locución adjetiva con verbo atributivo en función de la naturaleza del sujeto. Así, en principio, podría decirse que la locución *de pelotas* puede combinar con los dos verbos atributivos por ex-

celencia (*ser-estar*) *de pelotas*, y que dicha expresión puede aplicarse tanto a personas como a cosas: *un tío de pelotas-un problema de pelotas*. Sin embargo, una visión más de conjunto tras ir articulando las posibilidades de combinación en diferentes contextos nos lleva a observar restricciones de uso; dicho en otras palabras, la formulación (*estar-ser*) [alguien-algo] *de pelotas* no es correcta al no ser posibles todas sus combinaciones, o que, aún siendo posibles tales combinaciones, sus diferentes formulaciones implican un cambio de significado. A nuestro juicio, y siguiendo con el ejemplo anterior, habría que transcribir tres formulaciones para una misma locución¹⁷:

- (20) (*estar-ser*) [algo] *de pelotas*
- (21) (*ser*) [alguien-varón] *de pelotas*
- (22) (*estar*) [alguien-mujer] *de pelotas*

Ciertamente, aquí estamos ante tres estructuras a las que corresponden tres significados, todos ellos diferentes. En el primer caso, cuando la locución se aplica a un objeto (*la casa está de pelotas-la casa es de pelotas*) el significado ha de contextualizarse, pero viene a ser equivalente a ‘grande, en buen estado, bien conservada, etc.’. La alternancia con *ser* o *estar*, desde el punto de vista semántico, no va más allá de su uso general: *ser* representa una cualidad estable, mientras *estar* viene a representar una cualidad accidental o fruto de un proceso. La segunda formulación está ya sujeta a dos restricciones: cuando se aplica a varones sólo es combinable con *ser*. También aquí el sentido ha de contextualizarse, pero viene a ser sinónimo de ‘simpático, competente’ o incluso ‘valiente, atrevido’. La tercera formulación presenta también restricciones: cuando se aplica a mujeres sólo es posible con *estar*. El sentido en este caso es unívoco y no está sujeto a contextualización: ‘atractiva, apetecible sexualmente’.

5. Conclusión

Como resumen de lo dicho puede afirmarse que los elementos del entorno locucional tienen una enorme importancia a la hora de considerar tanto los posibles significados como sus diferentes configuraciones sintácticas. Por ello, los trabajos de lexicografía fraseológica, y más concretamente los dedicados a perfiles más pedagógicos, deberían tener en cuenta todas estas variables con el fin de facilitar información muy valiosa a aquellos que

¹⁷ Esta locución, al igual que otras muchas palabras, es polisémica en sí misma, pero sus restricciones de combinatoria sintáctica destruyen tal polisemia. La diferencia entre las dos rupturas de la polisemia (sintáctica y contextual) radica en que la primera son las funciones sintácticas con las que combina el vocablo las que discriminan su propio contenido: *un hombre rico* (adinerado) *vs. un guisado rico* (sabroso); *un hombre serio* (poco dado a las bromas y a reírse) *vs. un hombre serio* (riguroso).

se interesan por saber más sobre las posibles variantes de una estructura locucional, sus matices semánticos y sus posibilidades de combinación en el entorno discursivo.

Bibliografía

- AHUMADA LARA, I., *Aspectos de lexicografía teórica. Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia española*, Granada, Universidad de Granada, 1989.
- BUITRAGO, A., *Diccionario de dichos y frases hechas*, Madrid, Espasa, 2002.
- CALDERÓN CAMPOS, M., *Sobre la elaboración de diccionarios monolingües de producción*, Granada, Universidad de Granada, 1994.
- CASARES, J., *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC, 1992 [1950].
- CASTILLO CARBALLO, M.A., «Unidades fraseológicas y diccionarios: aplicaciones didácticas», en M.C. Ayala Castro (coord.), 2001, págs. 151-161.
- «La fijación sintagmática en el diccionario», en E. Méndez, J. Mendoza y Y. Congosto (eds.), 2001, págs. 395-416.
- CIFUENTES, J.L., *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos*, Madrid, EUEMA, 1994.
- CORPAS PASTOR, G., *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos, 1996.
- DOMÍNGUEZ *et al.*, *El español idiomático. Frases y modismos del español*, Barcelona, Ariel, 1985.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, J., *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974.
- GARCÍA-PAGE, M., «Expresiones fijas idiomáticas, semiidiomáticas y libres», *Cahiers du PROHEMIO*, 3 (2000), págs. 95-109.
- Gran Diccionario de la lengua española*, coordinado por Aquilino Sánchez, Madrid, SGEL, 1985.
- HAUSMANN, F.J., «Un dictionnaire des collocationest-il possible?», en *Travaux de linguistique et de Litterature*, 17, 1 (1979), págs. 187-195.
- LARA, L.F., «Del análisis semántico en lexicografía», en L.F. Lara, R.H. Chade y M.I. García Hidalgo, 1979, págs. 157-266.
- MARÍA MOLINER, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1992 [1977].
- MARTÍN SÁNCHEZ, M., *Diccionario del español coloquial. Dichos, modismos y locuciones populares*, Madrid, Tellus, 1997.
- PENADÉS, I., *La enseñanza de las unidades fraseológicas*, Madrid, Arco Libros, 1999.
- RUIZ GURILLO, L., *Aspectos de fraseología teórica aplicada*, Valencia, Universidad de Valencia, anejo 24 de *CF*, 1997.
- , «Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües». en G. Corpas Pastor (ed.), 2000, págs. 261-274.
- VARELA, F. y KUBARTH, H. *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid, Gredos, 1994.

WOTJAK, G., «No hay que estar cruzado de brazos. Algunas observaciones acerca del significado de expresiones idiomáticas verbales del español actual», en *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1 (1985).

ZULUAGA, A., *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt, Verlag Peter D. Lang, 1980.

—, «Spanish: Phraseologie», en *Lexikon der Romanischen Linguistik*, 6 v. 1, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1992.